

EXTERNO (Para distribución general)
54/09/92/s
AU 95/92

20 de marzo de 1992

Índice AI: AFR
Distr: AU/SC

"Desaparición"

SUDÁN: Otto George Dangasuk

=====

Según los informes, Otto George Dangasuk, solicitante de asilo sudanés a quien el gobierno de los Países Bajos negó el asilo y fue repatriado a Sudán el 5 de febrero de 1992, "desapareció" tras su llegada a Jartum. Al parecer, fue detenido por agentes de las fuerzas de seguridad en el aeropuerto. Se teme que pueda permanecer detenido en régimen de incomunicación y que corra grave peligro de ser sometido a tortura.

En el pasado, Otto George Dangasuk trabajó para el Departamento Forestal del Gobierno de Sudán y es natural de Kajo Kaji, en el distrito de Yei River, al sur de Sudán. En octubre de 1988 abandonó Juba, al sur de Sudán, al parecer cuando empezó a sospecharse su pertenencia al Ejército Popular de Liberación de Sudán, movimiento armado de oposición que lucha contra el gobierno desde 1983. Según los informes, Otto George Dangasuk permaneció once meses escondido en Jartum antes de huir del país en barco desde Port Sudán.

Al parecer, la petición de asilo de George Dangasuk en los Países Bajos fue denegada porque él mismo retiró ciertas declaraciones que había hecho sobre sus pasadas actividades políticas en Sudán. No aprovechó la oportunidad de impugnar la decisión de expulsión tomada por las autoridades. Amnistía Internacional siente preocupación por todos los casos en que un solicitante de asilo es víctima de violaciones de derechos humanos cuando regresa a su propio país. Por consiguiente, la Sección neerlandesa de Amnistía Internacional ha planteado este asunto a las autoridades de los Países Bajos, pidiéndoles urgentemente que emprendan acciones en favor de Otto George Dangasuk.

INFORMACIÓN GENERAL

Los presuntos opositores al gobierno detenidos por los servicios de seguridad sudaneses en el norte del país, con frecuencia son reclusos en régimen de incomunicación en la jefatura de seguridad de Jartum o en centros secretos de detención conocidos como "casas fantasma". Amnistía Internacional ha podido confirmar que más de 100 personas detenidas desde noviembre de 1989 han sido sometidas a tortura en centros de detención. Según los informes, una de las víctimas, Ali Fadul, médico, murió a consecuencia de la tortura el 22 de abril de 1990 (véase AU AFR 54/22/90/s). Recientemente, más de 75 personas -entre civiles y militares en activo y retirados- detenidas a finales de agosto de 1991 en relación con un supuesto intento de golpe de Estado fueron sometidas, al parecer, a tortura en "casas fantasma". Un preso de avanzada edad permaneció atado y suspendido de las paredes de su celda por las muñecas durante tres noches consecutivas. Según los informes, a un preso civil le cortaron la carne de los talones. Se han recibido informes sobre presos a los que han golpeado

con látigos, otros a quienes han apretado los testículos con alicates y otros a quienes han quemado con planchas calientes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por la presunta "desaparición" de Otto George Dansasuk en el aeropuerto de Jartum el 5 de febrero de 1992;
- expresando preocupación porque puede permanecer detenido en régimen de incomunicación sin cargos ni juicio, y temor porque puede ser sometido a tortura;
- pidiendo garantías de que recibe un trato humano, que se haga público su paradero mientras permanece bajo custodia, que se le permita el acceso inmediato y regular a sus familiares y abogado, y que reciba la atención médica que precise;
- instando a que sea liberado inmediata e incondicionalmente a menos que se le acuse de algún delito tipificado en el código penal y sea juzgado sin dilación con todas las garantías.

LLAMAMIENTOS A:

1) Jefe del Estado:
His Excellency Lieutenant General
Omar Hassan al-Bashir
Head of State and Chairman of the NSRCC
People's Palace
PO Box 281
Khartoum, Sudán

Telegramas: Lt Gen Omar Hassan al-Bashir, Khartoum, Sudán
Télex: 22385 PEPLC SD o 22411 KAID SD[
[Tratamiento: Su Excelencia / Your Excellency]

2) Vice-Primer Ministro, Ministro del Interior:
Brigadier-General al-Zubeir Mohamed Saleh
Deputy Prime Minister, Minister of the Interior
and Deputy Chairman of the NSRCC
People's Palace
PO Box 281
Khartoum, Sudán

Telegramas: Brig-Gen al-Zubeir Mohamed Saleh, Khartoum, Sudán
Télex: 22842 WZARA SD o 22604 IPOL SD
[Tratamiento: Señor General / Dear Brigadier-General]

3) Ministro de Justicia y Fiscal General:
Abdel Sami Omar
Minister of Justice and Attorney-General
Ministry of Justice
Khartoum, Sudán

Télex: 22459 KHRJA SD o 22461 KHRJA SD (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)
[Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister]

COPIAS A:

- Presidente del Tribunal Supremo:
Mr Jalal Ali Lutfi, Chief Justice, Law Courts, Khartoum, Sudán

- Ministro de Asuntos Exteriores:
Mr Ali Sahloul, Minister of Foreign Affairs, Ministry of Foreign Affairs, PO BOX 873,
Khartoum, Sudán

y a la representación diplomática de Sudán en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 5 de mayo de 1992.